

ANEXO MODIFICACIÓN BASES DE GESTIÓN DEL PLAN PROVINCIAL “SEVILLA 107”

Modificación del plazo de vigencia del Plan, nueva redacción del primer párrafo de la Base 12.1 en los términos que siguen:

BASE 12. VIGENCIA TEMPORAL DEL PLAN EN SUS DISTINTAS LÍNEAS

Base 12.1- Inversiones y Gasto Corriente. La vigencia del Plan será hasta el 31 de diciembre 2027, pudiendo solicitarse por cada beneficiario de forma justificada, una prórroga adicional hasta el 31 de marzo 2028.

.../...

Código Seguro De Verificación	APqsXcGcQFwDIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Copete Peña	Firmado	04/02/2026 11:39:45
	Mercedes Guerra Gallardo	Firmado	04/02/2026 11:36:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/APqsXcGcQFwDIybVQKytyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

